



Amnistía Internacional

53 Theobald's Road
Londres WC1X 8SP
Inglaterra

Número 13, Abril 1977

Teléfono: 01-404 5831; Telex: 28502

Campaña por los Prisioneros del Mes

Los casos de represión por motivos políticos, sociales o religiosos señalados en estas campañas llevan la marca común de violaciones de derechos humanos fundamentales. Se recuerda a quienes decidan tomar parte en la campaña en favor de estos presos que sus mensajes deben ser enviados rápidamente y sólo a las personas indicadas, o a las respectivas representaciones diplomáticas.

Es muy importante, para realmente beneficiar al preso, que los mensajes a las autoridades sean respetuosos y nunca sectarios.

Valery MARCHENKO, *Unión Soviética*

Valery MARCHENKO, nacido en la República Socialista Soviética de Ucrania en 1947, estudió lenguas de ucrania y orientales en la Universidad de Kiev, desde 1965 a 1970.

Durante los tres años siguientes, publicó relatos y artículos en un periódico importante de Kiev y, al mismo tiempo, enseñó el idioma y la literatura de Ucrania. Las editoriales de Ucrania han publicado varias de sus traducciones al ucranio de las obras literarias de Azerbaiján.

En Junio de 1973, el Sr. Marchenko fué arrestado, acusado de "propaganda y agitación anti-Soviética" tanto por la ley de Ucrania como por la de Azerbaiján. En Diciembre, el tribunal regional de Kiev le declaró culpable de preparar y propagar "calumniosas mentiras" con el propósito de socavar la autoridad Soviética y criticar la política Soviética respecto de Ucrania. Se convocó a varios testigos con relación a obras inéditas escritas por el Sr. Marchenko, pero ninguno de ellos pudo recordar nada "anti-Soviético" en tales obras. El mismo Sr. Marchenko declaró durante el juicio que su único deseo había sido el de "expresar mi opinión personal en lo que yo escribo".

Valery Marchenko fué condenado a pasar 6 años en una colonia de trabajo correctivo y dos años de exilio interno. El Sr. Marchenko está cumpliendo su sentencia en la región de Perm, cerca de los Montes Urales, cosiendo sacos seis días por semana. Sufre de una dolencia al riñon que requiere tratamiento médico constante. Según se dice, no se han admitido concesiones algunas como sería un trabajo menos exigente que le permita mejorar su estado de salud.

El Sr. Marchenko ha sido sometido a varios castigos por parte de la administración, tras haber participado en actos de protesta a cargo de prisioneros políticos contra las condiciones de encarcelamiento y en defensa de los derechos humanos.

Le rogamos enviar cartas, cortésmente redactadas, solicitando la libertad de Valery Marchenko a: SSSR, RSFSR, Kremlin. Generalnomu Sekretaryu TsK KPSS, L.I. Brezhnev.

LIU Chen-sung, *Taiwán*

LIU Chen-sung fué arrestado en Taiwán alrededor de 1950, sospechado de desarrollar actividades pro-comunistas, desde entonces ha estado detenido en el Penal Nueva Vida, de Isla Verde.

El Sr. Liu fué detenido durante una ola de arrestos de quienes se sospechaba eran simpatizantes comunistas a principios de la década de 1950, efectuados por el Gobierno Nacionalista (Kuomintang) después de su retirada a Taiwán en 1949 tras haber sido derrotado en tierra firme por el Gobierno Comunista Chino. Al parecer, se sospechaba que la mayor parte de los arrestados habían estado en contacto con el Partido Comunista de Taiwán (TCP), ahora desaparecido, durante el período de la ocupación Japonesa.

Probablemente, el Sr. Liu fué arrestado según las disposiciones de la llamada Ley para Castigo de la Rebelión, la misma que se invoca contra la mayoría de los prisioneros políticos detenidos en Taiwán. Aunque fué sentenciado en 1950, se desconoce la sentencia impuesta, tampoco se sabe si la misma fué reducida después de la conmutación de sentencias anunciada en Abril de 1975 por el Primer Ministro Chiang Ching-Kuo, en memoria de su difunto padre, el Presidente Chiang Kai-shek.

Arrestado cuando tenía aproximadamente 20 años, el Sr. Liu ya ha pasado alrededor de 27 años en Isla Verde. Este penal, que se encuentra en una isla situada frente a la costa sudeste de Taiwán, se usa principalmente para prisioneros con largas sentencias o condenados a prisión perpetua. Los únicos habitantes de Isla Verde son el personal de una guarnición militar y los prisioneros del penal, que se calcula totalizan más de 100.

El caso del Sr. Liu fué tomado por AI en Diciembre de 1975. Desde entonces, AI lo ha adoptado como prisionero de conciencia pues el gobierno de Taiwán no ha brindado prueba alguna de su participación en actividades violentas.

Le rogamos enviar cartas, cortésmente redactadas, solicitando la libertad de Liu Chen-sung a: Su Excelencia Chiang Ching-Kuo, Primer Ministro, Executive Yuan, 1 Chung Hsiao E. Road, Sec. 1, Taipei, Taiwán, República de China.

Muhammad bin Abdullah bin Awadh Al Aulqi
República Democrática Popular del Yemen

Muhammad bin Abdullah bin Awadh Al Aulqi desempeñó el cargo de Ministro de Finanzas en el gobierno federal de la República Democrática Popular del Yemen (RDPY). Junto con otros ministros y ciudadanos prominentes, fué arrestado poco después de la independencia de su país, en Noviembre de 1967. En Febrero de 1968, acusado de alta traición y feudalismo, fué sentenciado a 15 años de prisión con trabajo forzado. Asimismo, sus propiedades fueron confiscadas.

En Mayo y Junio de 1975, AI envió una delegación a la RDPY (*Newsletter*, Agosto de 1975). La delegación entrevistó en la cárcel de Al Mansura, en Aden, a varios prisioneros adoptados por AI, contándose entre ellos a otros ex-ministros sentenciados

en 1968 junto con Muhammad Al Aulaqi. Se sabe que Muhammad Al Aulaqi estuvo detenido en Al Mansura durante cierto tiempo, sin embargo, Ali Muqbil, Director de Cárceles, negó todo conocimiento sobre su paradero.

Aún se sabe dónde se encuentra detenido Muhammad Al Aulaqi y ni siquiera se sabe si todavía está con vida.

Le rogamos enviar cartas, cortésmente redactadas, solicitando información sobre el paradero y la libertad de Muhammad Al Aulaqi al: Sr. Presidente Salem Rubia Ali, Aden, República Democrática Popular del Yemen.

SUD AFRICA RESPONDE A LA INTERVENCION DE AI

Las autoridades sudafricanas respondieron de inmediato al pedido formulado por Amnistía Internacional el 27 de Febrero al Ministro de Justicia, Sr. James Kruger, solicitándole "intervenir personalmente para asegurar un trato humano a los prisioneros políticos negros, detenidos en Robben Island".

El pedido de AI se originó después que la organización recibiera noticias de fuentes de confianza, según las cuales, líderes del llamado "movimiento de conciencia negra", que ahora están prisioneros en Robben Island, habían sido físicamente asaltados por guardias del penal usando perros centinelas. El asalto se produjo cuando 35 prisioneros que estaban trabajando en la calera del penal, protestaron contra la conducta agresiva de un guardia y exigieron una entrevista con el comandante de la prisión. Se informa que muchos de los reclusos fueron mordidos por los perros que los guardianes soltaron.

Un portavoz del Comisionado de Prisiones, confirmó el 28 de Febrero que se había registrado un incidente en la calera, en el cual "podrían haber participado" perros guardianes. Agregó que el comisionado había referido el asunto a la policía para una investigación imparcial en vista de una posible "conducta injustificada".

En carta del 14 de Marzo al Ministro Kruger, AI expresó su satisfacción ante la prometida investigación y sugirió que se tomaran ciertas medidas para asegurar su estricta imparcialidad.

Al mismo tiempo, AI reiteró su solicitud de enviar una misión médica a Sud Africa para investigar supuestos maltratos y tortura a detenidos políticos (*Boletín de CAT*, Marzo de 1977).

El 23 de Febrero, el Sr. Kruger anunció que no consideraba necesaria una investigación judicial especial, y repitió su afirmación de que un número de prisioneros se habían suicidado, algunos de ellos, "por orden del Partido Comunista". Agregó que en 1976, 16 prisioneros habían muerto mientras se les tenía detenidos sin juicio bajo las leyes de seguridad.

Las declaraciones del Sr. Kruger sobre las muertes de detenidos políticos negros, encontraron eco el 7 de Marzo, en el General Hendrik VAN DEN BERGH, Jefe del Departamento

Sudafricano de Seguridad del Estado (BOSS). Al hablar sobre el tema por primera vez en público, declaró en TV que, desde el punto de vista de obtener pruebas sobre delitos contra la seguridad del estado, iba en beneficio de los interrogadores policiales que los detenidos no "cometieron suicidio".

Le rogamos enviar cartas, cortésmente redactadas, solicitando una investigación internacional independiente sobre supuestos de maltrato y tortura a detenidos políticos en Sud Africa, al: Exmo. Sr. J.T. Kruger, Ministro de Justicia, Ciudad del Cabo, Sud Africa.

Ananías MAIDANA Palacios, *Paraguay*

Ananías MAIDANA Palacios, uno de los cuatro prisioneros políticos que cumplen sentencias desde hace más largo tiempo en la América Latina, no fué puesto en libertad el 27 de Enero pasado (contrariamente a lo anunciado en *Newsletter*, Marzo de 1977).

El Sr. Maidana Palacios, junto con Antonio MAIDANA, Alfredo ALCORTA y Julio ROJAS, ha estado detenido entre 18 y 19 años en el Paraguay por su afiliación al Partido Comunista. Mientras que las sentencias de las tres personas mencionadas expiraron hace muchos años, al Sr. Maidana Palacios jamás se le acusó formalmente.

La información más reciente que ha llegado a AI indica que el Sr. Maidana Palacios todavía se encuentra detenido, habiéndose confirmado que las otras tres personas fueron puestas en libertad.

Ahora, el Sr. Maidana Palacios ha sido trasladado desde *Emboscada*, la prisión para transgresores políticos, a *Investigaciones*, departamento de la policía en Asunción, al que se conoce como centro de interrogación y tortura.

El Sr. Maidana Palacios tiene 53 años de edad y preocupa el hecho de que si se le maltrata más, ello podría tener graves consecuencias para su salud. Tal como se anunció en *Newsletter* (Marzo de 1977) los cuatro prisioneros habían estado internados en una clínica policial en Marzo de 1976, después de una prolongada huelga de hambre. Entonces, se dijo, en un comunicado médico, que todos estaban "sufriendo de hipertensión, úlceras estomacales, anemia y otras dolencias, y que ellos no han visto la luz del día desde hace más de 10 años y están casi ciegos".

Le rogamos se sirva enviar cartas, cortésmente redactadas, urgiendo que se ponga en libertad a Ananías Maidana Palacios, al: Exmo. Sr. Presidente de la República, General Alfredo Stroessner, Palacio de Gobierno, Asunción, Paraguay.

*

*

*

Durante el mes de Febrero el Secretariado Internacional ha sido informado de la puesta en libertad de 135 prisioneros adoptados por AI y a su vez ha adoptado a 179 nuevos casos.

en 1968 junto con Muhammad Al Aulaqi. Se sabe que Muhammad Al Aulaqi estuvo detenido en Al Mansura durante cierto tiempo, sin embargo, Ali Muqbil, Director de Cárceles, negó todo conocimiento sobre su paradero.

Aún se sabe dónde se encuentra detenido Muhammad Al Aulaqi y ni siquiera se sabe si todavía está con vida.

Le rogamos enviar cartas, cortésmente redactadas, solicitando información sobre el paradero y la libertad de Muhammad Al Aulaqi al: Sr. Presidente Salem Rubia Ali, Aden, República Democrática Popular del Yemen.

SUD AFRICA RESPONDE A LA INTERVENCION DE AI

Las autoridades sudafricanas respondieron de inmediato al pedido formulado por Amnistía Internacional el 27 de Febrero al Ministro de Justicia, Sr. James Kruger, solicitándole "intervenir personalmente para asegurar un trato humano a los prisioneros políticos negros, detenidos en Robben Island".

El pedido de AI se originó después que la organización recibiera noticias de fuentes de confianza, según las cuales, líderes del llamado "movimiento de conciencia negra", que ahora están prisioneros en Robben Island, habían sido físicamente asaltados por guardias del penal usando perros centinelas. El asalto se produjo cuando 35 prisioneros que estaban trabajando en la calera del penal, protestaron contra la conducta agresiva de un guardia y exigieron una entrevista con el comandante de la prisión. Se informa que muchos de los reclusos fueron mordidos por los perros que los guardianes soltaron.

Un portavoz del Comisionado de Prisiones, confirmó el 28 de Febrero que se había registrado un incidente en la calera, en el cual "podrían haber participado" perros guardianes. Agregó que el comisionado había referido el asunto a la policía para una investigación imparcial en vista de una posible "conducta injustificada".

En carta del 14 de Marzo al Ministro Kruger, AI expresó su satisfacción ante la prometida investigación y sugirió que se tomaran ciertas medidas para asegurar su estricta imparcialidad.

Al mismo tiempo, AI reiteró su solicitud de enviar una misión médica a Sud Africa para investigar supuestos maltratos y tortura a detenidos políticos (*Boletín de CAT*, Marzo de 1977).

El 23 de Febrero, el Sr. Kruger anunció que no consideraba necesaria una investigación judicial especial, y repitió su afirmación de que un número de prisioneros se habían suicidado, algunos de ellos, "por orden del Partido Comunista". Agregó que en 1976, 16 prisioneros habían muerto mientras se les tenía detenidos sin juicio bajo las leyes de seguridad.

Las declaraciones del Sr. Kruger sobre las muertes de detenidos políticos negros, encontraron eco el 7 de Marzo, en el General Hendrik VAN DEN BERGH, Jefe del Departamento

Sudafricano de Seguridad del Estado (BOSS). Al hablar sobre el tema por primera vez en público, declaró en TV que, desde el punto de vista de obtener pruebas sobre delitos contra la seguridad del estado, iba en beneficio de los interrogadores policiales que los detenidos no "cometieron suicidio".

Le rogamos enviar cartas, cortésmente redactadas, solicitando una investigación internacional independiente sobre supuestos de maltrato y tortura a detenidos políticos en Sud Africa, al: Exmo. Sr. J.T. Kruger, Ministro de Justicia, Ciudad del Cabo, Sud Africa.

Ananías MAIDANA Palacios, *Paraguay*

Ananías MAIDANA Palacios, uno de los cuatro prisioneros políticos que cumplen sentencias desde hace más largo tiempo en la América Latina, no fué puesto en libertad el 27 de Enero pasado (contrariamente a lo anunciado en *Newsletter*, Marzo de 1977).

El Sr. Maidana Palacios, junto con Antonio MAIDANA, Alfredo ALCORTA y Julio ROJAS, ha estado detenido entre 18 y 19 años en el Paraguay por su afiliación al Partido Comunista. Mientras que las sentencias de las tres personas mencionadas expiraron hace muchos años, al Sr. Maidana Palacios jamás se le acusó formalmente.

La información más reciente que ha llegado a AI indica que el Sr. Maidana Palacios todavía se encuentra detenido, habiéndose confirmado que las otras tres personas fueron puestas en libertad.

Ahora, el Sr. Maidana Palacios ha sido trasladado desde *Emboscada*, la prisión para transgresores políticos, a *Investigaciones*, departamento de la policía en Asunción, al que se conoce como centro de interrogación y tortura.

El Sr. Maidana Palacios tiene 53 años de edad y preocupa el hecho de que si se le maltrata más, ello podría tener graves consecuencias para su salud. Tal como se anunció en *Newsletter* (Marzo de 1977) los cuatro prisioneros habían estado internados en una clínica policial en Marzo de 1976, después de una prolongada huelga de hambre. Entonces, se dijo, en un comunicado médico, que todos estaban "sufriendo de hipertensión, úlceras estomacales, anemia y otras dolencias, y que ellos no han visto la luz del día desde hace más de 10 años y están casi ciegos".

Le rogamos se sirva enviar cartas, cortésmente redactadas, urgiendo que se ponga en libertad a Ananías Maidana Palacios, al: Exmo. Sr. Presidente de la República, General Alfredo Stroessner, Palacio de Gobierno, Asunción, Paraguay.

*

*

*

Durante el mes de Febrero el Secretariado Internacional ha sido informado de la puesta en libertad de 135 prisioneros adoptados por AI y a su vez ha adoptado a 179 nuevos casos.